

Quillota, 27 de Abril de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.116 /VISTOS:

EXENTO:3267/

1. Ordinario N° 1746 de 04 de Abril del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JONATHAN VÁSQUEZ AHUMADA, RUT N° 15.063.446-6, a contar del 1 de abril 2023 y hasta 17 de abril 2023, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO - CONDUCTOR, para cubrir Licencia Medica de Kalinka Albornoz Flores, Rut N° 11.990.653-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 673 de 03 de Abril del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado Anual de Estudios;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JONATHAN VÁSQUEZ AHUMADA
R.U.T : 15.063.446-6
ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO - CONDUCTOR
CATEGORÍA : F
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : DEPARTAMENTO DE SALUD
A CONTAR DESDE : 1 de abril 2023 y hasta 17 de abril 2023, reemplazo
Licencia Medica de Kalinka Albornoz Flores.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/jbb